

BASES PARTICULARES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE UN CARGO DE PROFESOR/A ADJUNTO/A (Grado 3) - COORDINADOR/A DE LA UNIDAD DOCENTE INFORMÁTICA DEL IENBA Y LA EUM.

- 1) Tipo de provisión: Interina
- 2) Nombre del cargo: "Profesor/a Adjunto/a - "Coordinador/a de la Unidad Docente Informática del IENBA y la EUM"
- 3) Escalafón y Grado: Gº 3
- 4) Horario semanal: 20 horas semanales
- 5) Sueldo mensual:
- 6) Período de vacaciones que gozará el/la funcionario/a:
- 7) Ordenanza y/o artículo reglamentario que rige el procedimiento de designación , reelección o cesantía: Estatuto del Personal Docente
- 8) Fecha y hora del cierre de inscripción: **VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2019, 15.00 HORAS.**

- 9) Son funciones del cargo:

Cumplir en lo general con las orientaciones establecidas por las autoridades de la Facultad de Artes en lo relacionado a los alcances y cometidos de Unidad Docente Informática del servicio.

Promover y supervisar las actividades de la Unidad, propendiendo al buen uso y funcionamiento de las tecnologías de la información a nivel académico y de gestión del servicio.

Gestionar la infraestructura informática y de redes de la Facultad de Artes.

Asesorar técnicamente al Servicio en la adquisición de material y equipamiento informático y colaborar en el armado de pliegos para compras estatales.

Proponer e instrumentar actividades de enseñanza, investigación y extensión alineadas con los objetivos de la Unidad.

Cumplir, sin perjuicio de lo establecido en los incisos anteriores, con los cometidos que las autoridades juzguen conveniente atribuirle, dentro de la actividad o actividades afines.

Mantener vinculación con las Cátedras, Cursos, Áreas y Talleres de los Departamentos de la Facultad en la forma que se establezca en acuerdo con las autoridades del Servicio.

- 10) El/la aspirante deberá presentar:

a) Un Formulario de Declaración Jurada con un timbre valor \$180. El mismo se descarga de: <https://www.concursos.udelar.edu.uy>.

b) Relación de Méritos, Títulos y/o Antecedentes: de acuerdo al siguiente detalle:

1.-Experiencia específica en la gestión de recursos informáticos relacionados con la enseñanza artística.

2.-Experiencia específica docente en temas de tecnologías de la información y su vínculo con disciplinas artísticas; música, diseño, danza entre otras.

3.-Investigación vinculada al objeto del Llamado

4.-Extensión Universitaria

5.-Estudios y Títulos

6.-Actividad Profesional vinculada a los temas del cargo

7.-Actividad Universitaria (Integración de Organos de Cogobierno, Integración de Comisiones Asesoras de Organos de Cogobierno, actividades en los Órdenes, etc.)

8.-Divulgación Cultural y Otros.

11) El/la aspirante deberá presentar un **Trabajo escrito** “Propuesta anual de trabajo en función de las necesidades del IENBA y la EUM , a partir de los objetivos de la Unidad de Informática y con énfasis en las funciones universitarias y las atribuidas al cargo.”

12) El Consejo del IENBA y/o la Comisión Asesora, no considerarán títulos, méritos y/o antecedentes, no presentados en la forma indicada.

13) El Consejo del IENBA y/o la Comisión Asesora podrá solicitar una entrevista, la realización de prueba/s o el dictado de una clase, a cualesquiera de los/as aspirantes a un cargo docente cuando lo considere conveniente. En este caso, la Comisión Asesora deberá establecer los puntajes máximos para cada opción, notificando de ello previamente a los/as aspirantes.

14) Presentar una Relación de Méritos y un Trabajo Escrito.(Cédula de identidad y/o pasaporte y fotocopia de la misma).

SECCIÓN CONCURSOS comunica que por Resolución Nº 40 del Consejo del Ienba de fecha 22 de julio de 2016 se ha puesto en práctica el nuevo Sistema de Gestión de Concursos por lo que todos/as los/as interesados/as en los Llamados, deberán ingresar sus datos en <https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una **PRE INSCRIPCIÓN** que es de carácter obligatorio y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente, a las 15.00 horas.

15]) **Lugar de presentación:** Cumplida la **PREINSCRIPCIÓN** , se deberá proceder a realizar la **INSCRIPCIÓN** propiamente dicha presentando la documentación requerida en Sección Concursos IENBA-EUM, José Martí 3328, 3º Piso de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 horas.(Se respeta estrictamente la fecha y hora de cierre).